

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13699** *Resolución de 29 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Hellín (Albacete), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 151, de 28 de diciembre de 2022, se ha publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, en el marco de estabilización de empleo temporal al amparo de la ley 20/2021, de 28 de diciembre, por el sistema de concurso, en turno libre:

- Seis plazas de Cuidador/a.
- Una plaza de Monitor/a de Cerámica.
- Una plaza de Monitor/a de Corte y Confección.
- Una plaza de Monitor/a de Dibujo-Pintura.
- Una plaza de Monitor/a Encaje de Bolillos.
- Una plaza de Monitor/a Estética-Peluquería.
- Una plaza de Monitor/a Manualidades.
- Una plaza de Monitor/a Mosaicos.
- Una plaza de Monitor/a Restauración de Muebles.
- Una plaza de Monitor/a Sevillanas-Baile Salón.

El contenido íntegro de las bases se encuentra expuesto desde el día 19 de diciembre de 2022 en el Área de Recursos Humanos del tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Hellín (<https://hellin.sedipualba.es/tablondeanuncios/>).

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 142, de 5 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Hellín.

Hellín, 29 de mayo de 2023.–El Alcalde en funciones, Ramón García Rodríguez.